



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA
GOBERNADOR DE ITAPÚA

U.O.C N° 928/2024

Encarnación, 10 de diciembre de 2024.

Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de dar cumplimiento a las indicaciones recibidas por el técnico verificador de la DNCP en la segunda etapa de la adjudicación del llamado en la modalidad de **Licitación Pública Nacional N° 19/2024 “Construcción Y Mejoramiento Para Ampliación De Sistema De Agua Potable En El Departamento De Itapúa - Ad Referendum - Plurianual” ID 453.112** efectuado por la Gobernación de Itapúa.

En ese sentido según la observación realizada a la presente adjudicación, se remite la DDJJ a la Dirección Jurídica para efectos pertinentes. -

Sin otro particular me despido de Usted. -

Atentamente



Abog. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe Interino de la U.O.C
Gobernación de Itapúa



Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 15109 RV: DDJJ A LA DIRECCION JURIDICA SEGUN SOLICITUD

1 mensaje

Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>

10 de diciembre de 2024, 11:57

Para: "uocdepartamentoitapua@gmail.com" <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Cc: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>

nte creado con éxito

Cantidad de Fojas :

2

Recibido por:

Carlos Gustavo Godoy Gomez

Número de Expediente:

15109

Fecha Recepción:

2024-12-10

De: Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Enviado: martes, 10 de diciembre de 2024 10:49

Para: Mesa de Entrada DNCP

Asunto: DDJJ A LA DIRECCION JURIDICA SEGUN SOLICITUD

Buen dia

Adjunto DDJJ a la Dirección Jurídica según observaciones del técnico verificador en relación al contrato del llamado por LPN 19/2024 **CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO PARA AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL ID N° 453.112**

Saludos cordiales

Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernacion de Itapua

2 adjuntos

 **DDJJ CONTRATO.pdf**
113K

 **nota de reparo.pdf**
48K